



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 735-2013-GR/PRES

Ayacucho, 27 de Agosto del 2013.

VISTO:

El Oficio N° 670-2013-GR/DIRESA-UERSAN-DE, mediante el cual la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Ayacucho Norte, solicitan la incorporación de mayores fondos públicos, por la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, para el presente ejercicio fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del titular del Pliego.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 59,093.00), de acuerdo al siguiente detalle:

FTE. FTO. : 2 Recursos Directamente Recaudados.
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados.

INGRESOS: (En Nuevos Soles)

1.3.	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	59,093.00
1.3.3	Venta de Servicios	59,093.00
1.3.3.4.	Servicios de Salud	59,093.00
1.3.3.4.1	Servicios Médicos – Asistenciales	13,681.00
1.3.3.4.1.4	Servicio de Emergencia	7,022.00
1.3.3.4.1.6	Hospitalización	6,659.00
1.3.3.4.2	Exámenes de Laboratorio y de Ayuda al Diagnostico	45,412.00
1.3.3.4.2.1	Exámenes de Laboratorio	30,444.00
1.3.3.4.2.4	Diagnostico por imágenes (Rayos X, Tomografías, Otros)	14,968.00

TOTAL INGRESOS S/. 59,093.00
=====



EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
 PLIEGO : 444 Gobierno Regional de Ayacucho.
 UNIDAD EJECUTORA : 405 Red de Salud Ayacucho Norte.
 CATEGORIA PRESUPUSTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados

GASTOS CORRIENTES	S/.	59,093.00
2.3 Bienes y Servicios		59,093.00

UNIDAD EJECUTORA 405	S/.	59,093.00
		=====



Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
 la misma que constituye transcripción oficial
 expedida por mi despacho

Atentamente



WILDER M. QUIPE TORRES
 SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000083

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

EJECUTORA : 405 REG. AYACUCHO - RED DE SALUD AYACUCHO NORTE [001321]

ESTADO : PENDIENTE

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 22/08/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION POR MAYORES FONDOS PUBLICOS
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	59,093
TOTAL	0	59,093

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	59,093
TOTAL	0	59,093

